

Nota: Las ideas y las opiniones expresadas en estos textos son propias de los autores y no representan necesariamente los puntos de vista de la UNESCO o del IIPE. Las designaciones empleadas y la presentación del material no implican la expresión de opinión alguna, cualquiera que ésta fuere, por parte de la UNESCO o del IIPE, concernientes al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, fronteras o límites.

UNA VISIÓN DE LOS OFICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR

Juan Graboís *

“En el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida”, Evangelii Gaudium, Francisco.

INTRODUCCIÓN

La centralidad del trabajo en la vida humana excede con creces su dimensión económica. No se trata únicamente del pan cotidiano: trabajo es dignidad, autoestima, fraternidad. El trabajo permite organizar los tiempos en torno a un proyecto de vida, personal y familiar, en el seno de un pueblo. El trabajo es la base de la comunidad: implica interdependencia y cooperación; es aportar al conjunto con la propia creatividad y recibir de él lo necesario para vivir. Los conflictos del trabajo, en ocasiones dolorosos, contribuyeron a lo largo de la historia a conquistar mayores niveles de igualdad social en todo el mundo. Sin embargo, cuando -como vemos hoy- se expulsa de la ecuación a una parte de la sociedad negándole el trabajo, desaparece cualquier horizonte de superación y la propia integridad de la sociedad queda anulada. Eso es exclusión y engendra una inequidad que a la larga o a la corta terminará por estallar.

La crisis socio-ambiental del capitalismo globalizado ha adquirido dimensiones extremas. Miles de millones de personas están siendo expulsadas del campo, inducidas a migrar masivamente a las ciudades, no ya por la atracción que ejerce la oferta de empleo, sino por una agresiva política de acaparamiento de tierra por parte de los agro-negocios que se suma a problemáticas ambientales de origen humano (desertificación, inundaciones, falta de agua, pérdida de biodiversidad) cada vez más graves. Los asentamientos informales van convirtiéndose en el hábitat permanente de buena parte de la humanidad: son más de 200.000 en el mundo, albergan entre 1300 y 1500 millones de seres humanos y reciben al 75% de los migrantes, refugiados o desplazados.



Foto: El Mojan, Mara Edo Zulia. Autor: Carlos Acosta. [Flickr](#) / [CC-BY-NC-ND-2.0](#)

* **Juan Graboís:** Es abogado y dirigente social. Responsable de la Confederación de los Trabajadores de Economía Popular. Asesor Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas. Co-fundador Movimiento de Trabajadores Excluidos.

La expulsión de la zona rural y la precariedad habitacional urbana se complementa con la falta de oportunidades de empleo, configurando un panorama de total exclusión. Cada vez son más los que no tienen acceso a las “tres T”: son los sin tierra, sin techo y sin trabajo.

La contradicción entre variables poblacionales (crecimiento demográfico, flujos migratorios) y socio-territoriales (distribución poblacional, posibilidades de empleo) llegó a una fase tan aguda que algunos de sus responsables lo ven hoy como principal amenaza para la “estabilidad” del sistema mundial.

Es que la multitud inmensa de los pobres ejerce una constante presión sobre la “muralla de exclusión” que se ha tendido en nuestras sociedades para sostener el apartheid socioeconómico que caracteriza el mundo en que vivimos. Los excluidos son una nueva y muy numerosa “clase peligrosa”, al decir del economista británico Guy Standing. Tal vez por eso hoy reverdece una amplia variedad de teorías neo-malthusianas, algunas más sutiles, otras más explícitas, que en última instancia pretenden responsabilizar a los pobres de su propia situación y hasta naturalizar ciertas situaciones que atentan contra su derecho a la vida. Así lo indica, por ejemplo, el flamante miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eugenio Zaffaroni, que define como “genocidio por goteo” las nuevas formas de “control social”. No es osado decir que el hambre, el narcotráfico, la muerte de miles de migrantes, las pandemias evitables, los “espontáneos” brotes de violencia tribal, los femicidios, las esterilizaciones forzadas, la negación del agua potable, los delitos ambientales impunes, la indiferencia frente al sufrimiento humano más descarnado, son formas de terrorismo de mercado, plagas que se permiten para “estabilizar” la demografía al servicio de unos pocos. Se trata de una verdadera operación de descarte y exterminio que debe ser denunciada y combatida.

Con todo, los descartados no se resignan a sufrir pasivamente la situación en la que se los ha colocado. Resisten en la lucha social y política pero también, fundamentalmente, en sus prácticas económicas consuetudinarias. Son los excluidos que -organizada o espontáneamente- consiguen con sus propias manos lo que el sistema les niega: tierra, techo y trabajo para miles de millones de personas en todo el mundo. ¿Cómo lo hacen? Ocupando terrenos ociosos en las periferias urbanas para resolver la cuestión de la vivienda o en las zonas rurales para producir alimentos, ganando las calles céntricas de las grandes ciudades para vender baratijas o artesanías, creando grandes ferias para abastecerse a precios accesibles, recuperando fábricas abandonadas o quebradas para sostener los puestos de trabajo, recogiendo material reciclable de entre los residuos, transportando personas o encomiendas en vehículos sin licencia y un sinnúmero de actividades que, aunque los Estados se niegan a reconocer, no paran de crecer.

COLAPSO LABORAL

El empleo asalariado estable, relación laboral que se fue configurando a partir de la revolución industrial, va dejando su lugar hegemónico a nuevas formas de estructuración del trabajo humano. La reconversión de grandes

empresas y del sector público efectuadas siguiendo las recetas de privatización, desregulación y deslocalización cambiaron para siempre el paradigma de pleno empleo y seguridad social universal propio de los “30 gloriosos” (1945-1973). A medida que se reducía el mercado formal de trabajo, brotaron o reverdecieron un sinnúmero de actividades de subsistencia en las que encontraron refugio las familias excluidas.

Hoy debemos aceptar que el concepto de **empleo no puede utilizarse ya como sinónimo de trabajo**. *Empleo* es una relación bilateral que une empleado y empleador a través de daciones recíprocas. *Trabajo* es el esfuerzo humano aplicado a la creación de bienes y servicios en cualquier modalidad. Entre trabajo y empleo existe una relación de género y especie. Y como especie, el empleo, al menos el empleo decente, está en peligro de extinción.

Los trabajadores sin empleo, sobre todo los más pobres, a pesar de ser la mayoría, quedan muchas veces invisibilizados en las estadísticas laborales como si no fueran trabajadores. Sin embargo, para ellos, la lucha por la subsistencia es sin duda un trabajo más intenso que el de un empleado administrativo o un obrero industrial. Por eso, más que hablar de desocupación estructural como nota característica de nuestros tiempos, tal vez sea más preciso hablar de “*desempleización*”.

La *desempleización* tiene dos dimensiones interdependientes pero diferenciadas: el desdibujamiento del contrato de trabajo y la reducción de la oferta de empleo. El primer fenómeno responde básicamente a las estrategias de minimización de costos que el neoliberalismo permitió a los sectores empresarios y su voracidad de *profit*: externalización, tercerización, trabajo part-time o temporal, teletrabajo, parasubordinación, trabajo no registrado. El segundo es un problema mucho más profundo porque expresa una característica estructural del sistema económico: sus procesos de producción y consumo pueden operar prescindiendo o, dicho de otro modo, descartando grandes masas de población.

Así, entre las nuevas formas de explotación y la realidad creciente de la exclusión se ha configurado un panorama laboral que encuentra la **precariedad como situación paradigmática de la clase trabajadora**. En ese sentido, es importante destacar que cuando hablamos de precariedad laboral nos referimos a cualquier forma de trabajo que esté por debajo de los estándares mínimos fijados por la OIT tales como ingresos suficientes, acceso a seguridad social, derecho de agremiación, igualdad de género, jornada laboral limitada y buenas condiciones de higiene y salubridad. El trabajo precario es transversal a todos los sectores de la economía y se produce en todos los países del mundo. Puede darse en contextos de trabajo asalariado o por cuenta propia, en empresas o cooperativas, en la economía “formal” o “informal”, en el sector público, privado o popular, entre personas de distintos estratos sociales.

La preminencia de la precariedad en el mundo del trabajo nos lleva usualmente a confundir fenómenos distintos que tienen este elemento en común. Se confunde usualmente el problema del “trabajo precario” con el de “trabajo informal” y éste, con el fenómeno de “economía informal”. Trabajo informal y precario existe –y mucho- dentro de la economía formal, incluso dentro de las grandes empresas y del sector público. Se trata, como

mencionamos, de una cuestión de maximización de ganancias o reducción de costos que se descarga sobre la espalda de los trabajadores.

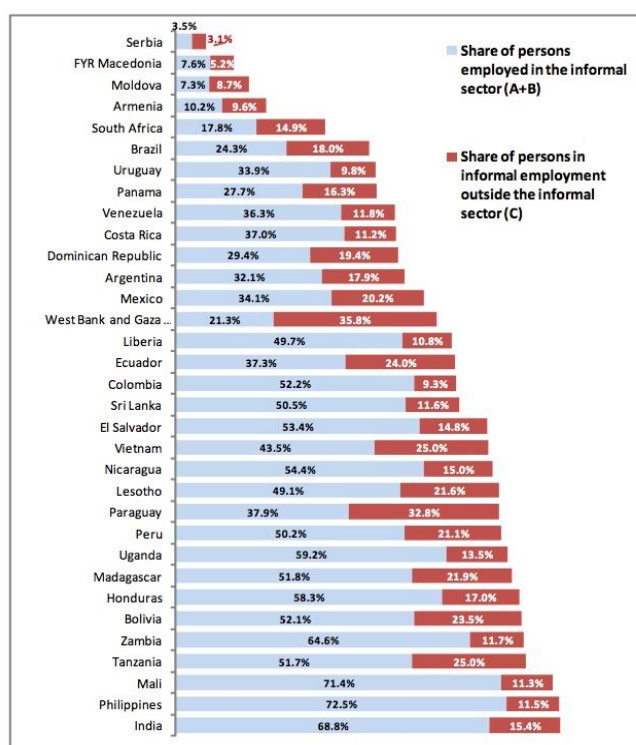
Sin embargo, es en el “núcleo duro” de la precariedad, en lo que los organismos internacionales llaman un tanto sesgadamente “sector informal”, donde se expresa verdaderamente el colapso laboral propio del sistema socioeconómico. Se trata de unidades y procesos económicos que son en gran medida invisibles para las instituciones públicas pero que resuelven las necesidades de tierra, techo y trabajo de al menos 2.000 millones de personas en el mundo.

Más adelante veremos nuestro particular enfoque, crítico de la utilización indiscriminada del término “informal”. Por ahora, vemos que conforme la OIT¹, en las unidades económicas de la economía informal quedan comprendidas:

a) las unidades que emplean mano de obra; b) las unidades que pertenecen a personas que trabajan por cuenta propia, ya sea en solitario o con la ayuda de trabajadores familiares auxiliares no remunerados, y c) las cooperativas y las unidades. En este sentido, afirma dicho organismo que “entre los trabajadores de la economía informal hay trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia. La mayoría de los trabajadores por cuenta propia se encuentran en condiciones tan inseguras y vulnerables como las de los trabajadores asalariados, y pasan de una situación a otra. Dado que carecen de protección, derechos y representación, esos trabajadores suelen quedar atrapados en la pobreza” ([Resolución OIT](#), 2002).

Para tener una dimensión del drama, basta ver las cifras de la OIT sobre el fenómeno en algunos de los países considerados pobres o periféricos. Podemos observar que los porcentajes de trabajo informal, tanto en empresas formales como en la economía popular, son elevadísimos. Así, en Asia del Sur, la economía popular da cuenta del 69% de todos los trabajos no agrícolas y los trabajadores no registrados en empresas formales del 15%; en Asia oriental y sudoriental los porcentajes son 57% y 14% respectivamente; en África Subsahariana, 53% y 14%, en América Latina y el Caribe 34% y 16%; en Europa del Este y Asia Central 7% y 16%.

Figure 1. Share of persons employed in the informal economy, latest year available



Note: The data refer to non-agricultural employment and the latest year available for each country.

1 104ª Conferencia Internacional del Trabajo – OIT - Ginebra

En los países ricos, el sector “informal” es el refugio principal de los trabajadores migrantes. Con sólo caminar las calles de cualquier ciudad global (Nueva York, Roma, Londres, etc.) pueden verse fácilmente miles de migrantes en oficios populares como la venta ambulante o en puestos callejeros².

LA ECONOMÍA POPULAR

El concepto de Economía Popular ofrece una perspectiva distinta para analizar lo que alguna vez se llamó “estrategias de supervivencia” de los pobres. Intenta abordar distintos aspectos que hacen a la integralidad del problema y no limitarse solo a sus rasgos formales o a las mistificaciones ideológicas propias de la economía liberal. En ese sentido, se distingue de dos ideas emparentadas: las de “economía social” y “economía informal”.

La “economía social y solidaria” (ESS) se define por el modo “solidario” de integración de las relaciones sociales o por los fines “solidarios” de las unidades económicas. De esta forma, invisibiliza la situación de clase y crea una ficción liberal en torno a los problemas de los pobres. La ESS se presenta como una opción o peor, como una opción superadora al trabajo asalariado registrado, y no como una situación emergente del desempleo, como resistencia económica frente a la exclusión. Asimismo, la ESS impone determinadas formas organizativas casi de manera excluyente (cooperativas, microcréditos) y pretende que los pobres se adapten a la racionalidad institucional más que crear una “institucionalidad popular”³. La noción de economía social descontextualiza los procesos económicos populares y engloba arbitrariamente sectores que nada tienen que ver entre sí: grandes empresas tipo Mondragón (España) con comunidades indígenas, bancos cooperativos como el Credicoop (Argentina) con cartoneros, etc. También suele utilizarse para legitimar situaciones de flexibilización y fraude laboral, en particular, cuando se utilizan las políticas sociales como sustitución precaria del empleo público.

Por su parte, el concepto de “economía informal” define al sector desde la perspectiva de su *no* inserción institucional. Es una *mirada burocrática* que no indaga sobre la situación fáctica de los excluidos. Esta perspectiva sólo observa si el trabajador o la unidad económica están o no inscriptos en los registros públicos. También descontextualiza y pone en el mismo plano, por ejemplo, a un empleado irregular de una empresa tercerizada que realiza labores para una multinacional (fraude laboral) con una artesana de un pequeño pueblo de frontera (economía popular).

Definimos, en cambio, la Economía Popular como los *procesos económicos periféricos inmersos en la cultura popular que desarrollan los sectores excluidos aplicando formas desprotegidas de trabajo sobre recursos relativamente accesibles cuya posesión detentan*.

² <http://www.alainet.org/es/articulo/169629>

³ Abal Medina, P.; Fornillo, B. y Wyczikier, G. (comps.) (2013): *La forma sindical en debate. Miradas Latinoamericanas*. Editorial Nueva Trilce, Buenos Aires.

Podemos señalar entonces cuatro características:

1) son **procesos económicos periféricos protagonizados por los sectores excluidos**.

Procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano que nacen en los intersticios y periferias, urbanas y rurales, como espontanea resistencia económica frente a la exclusión social.

2) la producción no se organiza desde la racionalidad empresaria sino desde la **cultura popular**.

La forma de administración de las unidades económicas populares no encuadra en la “racionalización occidental”, rasgo distintivo de la empresa moderna según Weber. En la economía popular no hay gerentes, estudios de mercados, estrategias de marketing, organigramas empresariales, registros contables, procesos normalizados ni *business plans*.

3) los sectores populares tienen la **posesión de medios de producción accesibles**.

La economía popular se basa en medios de trabajo y producción que, por una u otra causa, están al alcance de los sectores populares. Son materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo, baratos, residuales, de acceso público, recuperados de la ociosidad o adquiridos a través de la lucha social. En general, no constituyen capital en sentido estricto porque que no son trocables en el mercado formal por no contar con título de propiedad o porque su valor es insignificante. En efecto, la relación entre los sectores populares y los medios de producción no es de propiedad sino de posesión o mera tenencia, a veces personal, otra colectiva, otras, comunitaria.

4) el trabajo puede ser autónomo o subordinado desde el punto de vista técnico, aunque siempre es económicamente dependiente y **desprotegido desde la perspectiva de derechos**.

La *desregulación, desprotección, precariedad y parainstitucionalidad* de las relaciones laborales en la economía popular es una de sus caras más crueles. Se priva a este inmenso universo de trabajadores de los derechos más elementales: la sindicalización, un ingreso mínimo, cobertura de salud, jubilaciones dignas, aguinaldo, seguro contra accidentes personales, licencias laborales, vacaciones y otros tantos derechos conquistados por el movimiento obrero durante siglos de lucha. A menudo, los Estados justifican esta desprotección en la supuesta autonomía de su inserción laboral o en la propia doctrina de la “economía social” de modo tal que se visualiza al sector popular no desarrollado por trabajadores excluidos sino por micro emprendedores, cuentapropistas, socios cooperativistas y por tanto los despoja de los derechos propios del trabajo.

La Economía Popular no debe verse como un concepto estático sino dinámico y dialéctico. Es una realidad precaria que emerge de la exclusión; un camino de resistencia colectiva frente a dicha exclusión; un destino que se va moldeando conforme a las prácticas y luchas de los pobres. El sujeto activo que permite transitar estas tres etapas con una perspectiva de dignidad, el catalizador de los procesos de cambio, es el

pueblo pobre organizado, es decir, **la organización comunitaria**, materializada en estructuras de base y articulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

En ese sentido, la Economía Popular es un verdadero territorio en disputa. Sin la intervención de la comunidad organizada, la periferia abandonada a su suerte suele ser terreno fértil para el florecimiento de formas de opresión y explotación que se agravan por la situación de informalidad, invisibilidad y desregulación propia del sector. Esto puede verse en casi todas las actividad populares, con particular claridad en las grandes ferias latinoamericanas, donde los niveles de estratificación interna y explotación muestran el peor rostro de la Economía Popular. Por el contrario, experiencias como los asentamientos del movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) de Brasil o las cooperativas cartoneras del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) muestran que con altos niveles de organización y militancia social hasta las peores situaciones de exclusión pueden convertirse en ejemplos de integración comunitaria y dignificación de los excluidos. La sana aplicación del principio de subsidiariedad del Estado permite un complemento entre organización comunitaria y política pública que ha demostrado en muchos casos ser una modalidad eficiente de inclusión y restitución de derechos.

Más allá de sus características distintivas, es importante destacar que la Economía Popular no está desacoplada del proceso económico general. Los excluidos, están excluidos de los derechos sociales pero asimétricamente integrados en los procesos de acumulación capitalista. El pensador británico Edward P. Thompson afirma con acierto que “*estamos acostumbrados a pensar que la explotación es algo que ocurre sobre el terreno, en el momento de la producción*”⁴. Esta forma de ver las cosas nos impide comprender las nuevas formas de **explotación indirecta**. No debemos olvidar que la economía popular aporta trabajo a cadenas de valor que terminan en medianas y grandes empresas, incluso poderosas trasnacionales. Existen múltiples ejemplos al respecto:

- Los cartoneros aportan materia prima para la industria del cartón (Zucamor), papel (Smurfit) y plástico (Danone) a precios bajísimos. Esta materia prima se utiliza luego para la producción de envases que utilizan grandes marcas como Coca Cola. Tal es el nivel de integración que los materiales reciclables cotizan en la bolsa de Chicago.
- Los trabajadores de la agricultura familiar proveen el fruto de la tierra y el trabajo a las grandes empresas tabacaleras (Philip Morris), yerbateras (Rosamonte), chocolateras (Cadbury), etc. que luego los industrializan y comercializan, quedándose con la parte del león.
- Los trabajadores textiles y de costura a domicilio o empleados en talleres clandestinos son sometidos a extensas jornadas en muchos casos para beneficio de las grandes marcas (Kosiuko, Cheeky, Zara, Nike) pues el tallerista y los intermediarios se quedan con una pequeña porción de la renta y cuando se detectan casos de “trabajo esclavo” son los únicos sometidos a procesos judiciales.

4 Thompson, E.P (1979)- [Tradición, revuelta y consciencia de clase](#).

- Los vendedores ambulantes distribuyen masivamente productos de primeras marcas multinacionales: café, helado, gaseosas, golosinas, etc. Casi todo lo que venden en la vía pública son productos de grandes empresas.

Asimismo, existen otros mecanismos de transferencias regresivas de renta donde son los pobres quienes “derraman” hacia arriba. Son mecanismos impositivos, financieros, inmobiliarios y de consumo mediante los que se reabsorben los ingresos de los sectores populares. Los impuestos indiscriminados sobre los consumidores; las multinacionales que imponen pautas de consumo y productos en la canasta alimentaria; el sector financiero que también endeuda a los humildes. Hasta el más pobre y excluido de nuestros campesinos indígenas termina aportando al proceso de acumulación y concentración global del capital. Exclusión y explotación no son mutuamente contradictorias. Son dos rostros del sistema mundial.

OFICIOS POPULARES

Existe una inmensa variedad de oficios populares: cartoneros, recicladores, vendedores ambulantes, feriantes, transportistas y mensajeros informales, trabajadores de empresas recuperadas y emprendedoras populares, campesinos y agricultores familiares, etc. A continuación presentaremos una breve semblanza de algunos de ellos. En general, se trata de ocupaciones que también existen en la formalidad pero que dentro de la economía popular adquieren nuevas dimensiones, espacios y modalidades.

Las fotografías fueron extraídas de distintas fuentes, muchas del archivo multimedia de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (<http://ctepargentina.org/>). Los gráficos pertenecen a la OIT o a [Eurostat](#). Esteban Videla es autor de las ilustraciones que forman parte de los *Cuadernos de Organización y Economía Popular* (Pérsico y Grabois, 2013).

Para evitar confusiones con la llamada “economía social”, en la semblanza no se incluye un oficio muy importante que, cuando se encuadra en la Economía Popular, surge fundamentalmente de la acción consciente de las organizaciones: el trabajo comunitario. Son todas aquellas actividades de comunicación, educación, deportes y cuidados impulsadas por los movimientos sociales que generan trabajo, muchas veces voluntario y no remunerado, pero que cuando se hacen desde las bases, cuando están impregnadas de la cultura popular, cuando no son obras asistenciales que vienen desde afuera (ONGs, Organismos Internacionales, Estados) sino que surgen y se desarrollan a partir de la propia comunidad, deben ser reconocidas también dentro de la economía popular. Entre estas, cabe destacar los bachilleratos populares, los medios de comunicación comunitarios y otras organizaciones libres del pueblo.



CARTONERO/A - RECICLADOR/A

Wastepickers – Catadores – Pepenadores – Buzos – Biffins

Son trabajadores/as que con sus propias manos recuperan residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales, plantas de clasificación, en la vía pública y otros lugares de “disposición” como contenedores, cestos de basura e incluso los propios camiones que realizan la recolección. En algunos casos los cartoneros reciben el material ya clasificado en origen de generadores domiciliarios o comerciales. El material luego es transportado - en base a tracción humana, bicicleta, tracción animal o vehículos en general precarios- hacia lugares de acopio que pueden ser incluso los propios hogares de los trabajadores o directamente los comercializan informalmente tras la jornada de trabajo.

Cientos de millones de personas sobreviven recuperando la basura de la sociedad de consumo en todo el planeta y cada vez son más. El Banco Mundial estimaba en 1998 que entre el 1% y el 2% de la población mundial vivía de la basura y es evidente que esa cifra creció exponencialmente en los últimos años. La existencia de un verdadero submundo que vive de los desechos de una sociedad opulenta debería ser un llamado de atención para los gobiernos. Sin embargo los trabajadores del reciclado sufren fuertes persecuciones y en muchos países deben ejercer el oficio de manera clandestina.

En efecto, los principales problemas de la actividad son la criminalización, el hostigamiento policial, la explotación a través de bajos precios, el trabajo infantil, las pésimas condiciones de higiene y salubridad, la falta de cobertura social y sanitaria, los bajos ingresos y la estigmatización social. Asimismo, aquellos trabajadores que viven dentro de los basurales o los que utilizan su hogar como espacio de acopio pagan con su salud el derecho a subsistir.

El trabajo de los cartoneros tiene aparejado gran cantidad de beneficios para la comunidad toda como el cuidado del ambiente, la disminución de los gastos municipales de enterramiento, la reducción de la extracción de materia prima para la producción industrial, además de la generación de millones de fuentes de trabajo.

Los cartoneros y recicladores se han organizado en algunos países fundando cooperativas, asociaciones y sindicatos. Incluso en algunas ciudades lograron su incorporación formal en el sistema municipal de recolección de residuos.

Modalidades: la más usual es el trabajo individual y familiar, pero existen experiencias de cooperativización, algunas de gran escala como en Buenos Aires, que permiten no sólo precios mayoristas sino el acceso a otros derechos (transporte, acceso a la seguridad social, etc.). También existen unidades de carácter patronal donde el trabajador recibe un jornal diario o

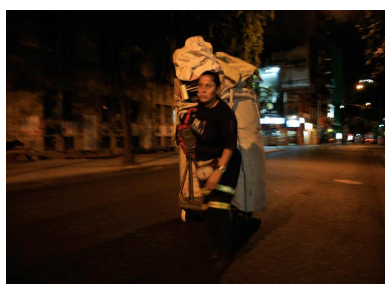
bien un porcentaje del material recuperado. En ocasiones, estas unidades revisten status jurídico de cooperativas de manera fraudulenta.

Status legal: En la mayor parte de los países pobres es una actividad tolerada. En algunos, es una actividad regulada y en unos pocos, asistida, siempre a partir de la lucha de los trabajadores. En los países ricos, la actividad está criminalizada y es poco usual, aunque con la crisis comienzan a aparecer cartoneros en países como España o Portugal.

Espacios de Trabajo: calles, basurales, plantas de clasificación, grandes generadores de residuos, contenedores de residuos, camiones de recolección.

Medios de trabajo típico: carro manual, bicicleta, camionetas, carro a tracción animal, bolsones, cintas clasificadoras, enfardadoras.

Algunas experiencias organizativas: [Movimiento de Trabajadores Excluidos](#) (Argentina), Zabbaleen (Egipto), [Asociación Nacional de Recicladores](#) (Bogotá), [Movimiento Nacional de Catadores](#) (Brasil), Kagad Kach Patra Kashtakari Panchayat (KKPKP, India), [RENARECE](#) (Ecuador), Association Pengdwende (Burkina Faso).



Cartonera (MTE – Argentina)



Recicladora (ARB-Bogotá)



Zabaleenn (Egipto)



Recicladora (India)



VENDEDOR/A AMBULANTE

Street Vendor – Camelos - Buhoneros

Trabajadores/as que se dedica a la venta de artículos de bajo costo en la calle, los medios de transporte y otros espacios públicos. Se trata de un

oficio antiquísimo que en los últimos años se ha multiplicado exponencialmente como producto de la contracción del mercado formal de trabajo.

La venta ambulante en sus diversas modalidades permite la subsistencia de decenas de millones de personas en todo el mundo, sobre todo en los países pobres, aunque en los países ricos, la venta ambulante es a veces la única salida laboral para trabajadores migrantes que desarrollan la actividad bajo una fuerte presión discriminatoria, social e institucional. En ocasiones, una colectividad se especializa en la venta de un producto particular.

El vendedor ambulante solía ser una figura apreciada por la sociedad, pero con el aumento sideral de la cantidad de trabajadores, el empobrecimiento de la actividad y la implementación de métodos de venta a presión, el sector comienza a verse afectado por nuevos estigmas.

El principal problema de la actividad es la persecución institucional, la extorsión policial y los monopolios para-institucionales que acaparan los mejores sitios de venta. Los vendedores ambulantes en general trabajan largas jornadas, todos los días de la semana y no tienen acceso a la seguridad social.

El sector está compuesto principalmente por trabajadores por cuenta propia que ofrecen productos a bajo costo, accesible principalmente a los sectores medios y populares. También existen importantes firmas que basan su fuerza de venta en sistemas piramidales donde el vendedor termina siendo económicamente dependiente de la empresa pero no recibe ninguna contraprestación salarial o beneficios.

Entre 2% y 9% de los trabajadores del mundo son vendedores ambulantes (unos 150 millones). En los países pobres los porcentajes se elevan: en África, por ejemplo, promedian 15%. En América Latina, algunos datos disponibles indican que hay 240.000 vendedores en Lima, 558.000 en Bogotá, 49.000 en Caracas y 100.000 en San Pablo ([WIEGO](#), 2013)

Modalidades: la modalidad más usual es el trabajo individual por cuenta propia. En menor medida, existe trabajo con auxiliares familiares no remunerados. También hay unidades productivas populares con empleados e incluso empresas formales que utilizan la venta ambulante como canal de comercialización.

Status legal: en la mayor parte de las ciudades el trabajo de los vendedores ambulantes está regulado de manera restrictiva. Existen una gran cantidad de prohibiciones que se convierten en la excusa perfecta para la extorsión policial. La presión de los comerciantes formales es constante.

Espacios de trabajo: los vendedores ambulantes se han inventado una enorme cantidad de espacios para el desarrollo de la actividad. Al vendedor que deambula por la calle u ofrece sus servicios en el transporte público se le suman los vendedores con puestos móviles y todo tipo de vehículos adaptados que se estacionan durante toda la jornada en plazas, calles o estaciones. Muchos vendedores ofrecen sus productos puerta por puerta, en estadios o eventos deportivos.

Medios de trabajo: los medios de trabajo más comunes, además de las mercancías que se obtienen por lo general en mayoristas o productos

decomisados, son los puestos móviles en sus múltiples variedades que van desde una simple manta o paño hasta carros y vehículos modificados para la actividad. La topología de los puestos móviles de venta es un tema que podría ocupar un interesante estudio y habla de la creatividad de los trabajadores a la hora de subsistir.

Algunas experiencias organizativas: Vendedores Libres y ATAVI (Argentina), NASVI (India), *StreetNet* (articulación internacional)



Manterero (Calle Florida, Bs. As.)



Vendedor de bijouterie (Bs. As.)



ARTESANO/A Y MANUALISTA

Trabajador/a que fabrica con sus propias manos y de manera artística (no en serie) distintos objetos que en algunos casos vende personalmente en la vía pública, ferias, negocios o por encargo. Si bien estos términos abarcan una gran cantidad de actividades y sectores sociales, habiendo incluso artesanos de alto poder adquisitivo, nos referimos en este artículo a los artesanos y manualistas que no generan un excedente importante y que no poseen bienes ni fortunas que los sitúe por fuera del campo popular.

La actividad es practicada por personas en todo el mundo y se caracteriza por requerir saberes técnicos y artísticos. La producción de artesanías suele ser la principal salida laboral de las comunidades indígenas y originarias.

Los mejores sitios de venta son aquellos visitados por turistas que disponen del dinero para comprar las artesanías.

Las ramas del artesanado son innumerables: alfareros, herreros, tapiceros, ebanistas, orfebres, plateros y tejedores, sólo por mencionar algunas.

Los artesanos suelen tener un fuerte reconocimiento social, un alto nivel de tolerancia institucional e incluso en algunos casos leyes de fomento de la actividad. Sin embargo, en cuanto a sus condiciones de trabajo, la mayoría de los artesanos son trabajadores sin derechos ni acceso a la seguridad social.

La principal problemática de la actividad consiste en la competencia de objetos manufacturados en serie que simulan productos artesanales. Asimismo, los artesanos tienen problemas para llegar a los mercados y

ferias artesanales ya que suelen tener procedimientos arbitrarios para la asignación de puestos.

Es común que en la vía pública haya rivalidad entre artesanos y vendedores ambulantes aunque también en caso de conflicto con las autoridades suele haber unidad para la defensa del derecho al trabajo.

Modalidades: la modalidad más usual es el trabajo individual por cuenta propia o en pequeños grupos. Existen cooperativas pero exclusivamente vinculadas a la comercialización o gestión de la feria. También existen unidades productivas patronales que realizan imitaciones de artesanías explotando trabajadores.

Status legal: el trabajo de los artesanos está mayormente regulado por los gobiernos. Existen, sin embargo regulaciones restrictivas en cuanto a sitios de venta.

Espacios de trabajo: para la producción, los artesanos en general trabajan en sus propios talleres. Para la comercialización se destacan las ferias artesanales, playas y calles céntricas.

Medios de trabajo: los medios de trabajo para la producción dependen fundamentalmente del tipo de artesanía pero podemos mencionar la piedra, el cobre, el alambre, los hornos para la producción y los puestos o mantas para la venta.

Algunas experiencias organizativas: El Adoquín (Argentina), Ghana Construction Artisan Association, Gold and Silver Trade Union of Nepal (GOSITUN), Kenyan Federation for Alternative Trade (KEFAT), National Arts & Crafts Association (Zambia), South African Self Employed Women's Association (SASEWA).



Feria "Oso Cisneros" (La Boca, Bs. As.)



Paseo Artesanal "El Adoquín" (San Telmo, Bs. As.)



FERIANTES

Trabajador que desempeña alguno de los múltiples oficios que se desarrollan dentro de las grandes ferias informales -techadas o a cielo abierto- como la comercialización de mercancías (puesteros), el armado de los puestos (armadores), o el traslado de los bultos (carreros).

El crecimiento de las grandes ferias informales -casi en contrapunto con

el de los lujosos shopping malls- es uno de los fenómenos más llamativos de los últimos años y expresa la creciente incapacidad del capitalismo global para encarrilar institucionalmente las múltiples realidades socioeconómicas que produce.

Una enorme multitud de personas vive de manera directa o indirecta a partir de la feria que en muchos casos es el corazón económico de amplias regiones suburbanas. Además de los puestos de venta y de las fuentes de trabajo directas –armadores, personal de seguridad, personal de limpieza, estacionadores, carreros, miles de talleres producen exclusivamente para la feria, los recicladores pueden vender allí los objetos reutilizables que recuperan y todos las unidades productivas populares encuentran allí salida para sus productos.

El fraude marcario y el incumplimiento de todo tipo de regulaciones permiten a la feria ofrecer productos a un costo extraordinariamente menor. Esto, por un lado, posibilita el acceso de los sectores populares a estos productos (principalmente indumentaria), pero también implica literalmente la esclavitud de quienes producen las mercancías.

También es cierto que, si bien son miles los puestos de trabajo que genera cada feria, al interior de la misma funciona el mercantilismo más descarnado. Las ferias que se iniciaron a partir de la auto organización de vecinos humildes muchas veces, por la propia lógica del sistema en el que están subsumidas, degradan en estructuras fuertemente jerarquizadas dominadas por formas de poder violento y despótico. Llama la atención la defensa que intelectuales liberales realizan de este modelo considerándolo un maravilloso producto del “orden espontáneo”.

También existen una enorme cantidad de ferias francas o de productos usados pero con características bien distintas dónde la modalidad fundamental es la autogestión y la colaboración entre productores.

Modalidades: la modalidad de trabajo varía de acuerdo al oficio específico que se desempeñe en la feria. Los puesteros son en general trabajadores por cuenta propia con auxiliares familiares no remunerados. Los armadores y carreros suelen ser trabajadores jóvenes dependientes de un jefe. En las ferias techadas, todas las personas que trabajan aportan un canon a los “administradores”; en las ferias al aire libre, suele existir menos presión para los puesteros aunque en ocasiones éste rol lo cumple la policía, grupos internos de poder o terceros a cuenta suya.

Status legal: las ferias internadas suelen estar habilitadas aunque no es un misterio que los productos que se comercializan son de origen ilícito. Las ferias a cielo abierto sufren un mayor riesgo de desalojo y hostigamiento institucional.

Espacios de trabajo: grandes galpones o terrenos baldíos en las periferias urbanas. Se colocan puestos que suelen ser de hierro y madera.

Medios de trabajo: en primer lugar destacan los puestos que no suelen ser del puestero sino de los “armadores” o el “administrador”. También se utilizan bolsones y carros para transportar la mercadería.

Algunas ferias importantes: Feria La Salada (Argentina), Gamarra y Mesa Redonda (Perú).



Feria Punta Mogotes (La Salada, Bs. As.)



Feria Franca de la Agricultura Familiar



Feria Mesa Redonda (Perú)



MENSAJERO

Trabajador que realiza por cuenta propia el trabajo de transportar mensajes o encomiendas a pie, en bicicleta o motocicleta. Los mensajeros promocionan su trabajo principalmente a través del “boca en boca” ya que es una tarea que implica ciertos niveles de confianza de los clientes. De esta forma, los trabajadores del oficio van generando su propia cartera de clientes y en algunos casos logran estabilizar un buen ingreso.

Los mensajeros independientes coexisten con trabajadores en relación de dependencia que realizan la misma actividad como empleados de agencias de mensajería. En ocasiones, esta coexistencia genera conflictos entre ambos grupos, alentados por las patronales para combatir la competencia de miles de trabajadores independientes.

El sector se caracteriza por la hegemonía de los jóvenes varones y un gran sentido de la solidaridad interna que se traduce en cotidianos gestos de ayuda mutua frente a desperfectos mecánicos en los vehículos o accidentes de tránsito. Existe un mito en algunas ciudades de que los mensajeros son conspicuos consumidores de drogas. Si bien se trata de una generalización prejuiciosa, muchas veces para soportar el alto nivel de stress de la actividad los trabajadores recurren a distintas sustancias psicoactivas.

El principal problema de la actividad está vinculado a los accidentes que se llevan cientos de vidas cada año o dejan incapacitados a otros tantos que no tienen ninguna cobertura social. Otro aspecto problemático son las regulaciones estatales, tanto para el tránsito de los vehículos como para la realización del trabajo propiamente dicho. Los mensajeros se ven sometidos a malos tratos y a la incautación de sus vehículos por parte de las autoridades.

La organización de agencias cooperativas y mutualidades que brindan salud y asistencia frente a accidentes ha tenido un gran éxito en muchas partes del mundo y es un camino interesante para la dignificación del sector.

Modalidades: la forma más usual es el trabajo independiente aunque existen algunas experiencias de cooperativización. Los trabajadores asimismo forman grupos y comparten clientes con frecuencia.

Status legal: se trata de una actividad que en general presenta regulaciones restrictivas.

Espacios de trabajo: la actividad se desarrolla en la vía pública.

Medios de trabajo: motocicletas y bicicletas por su agilidad para recorrer las ciudades.

Algunas experiencias organizativas: MTA (ex SIMECA, Argentina), Confédération Des Syndicats Autonomes Du Benin (Benin), Syndicat Des Travailleurs Des Transports (Burundi).



Motoqueros (MTE, Bs. As.)



Delivery Sustentable (Vte. López, Bs.As.)



OBRERO/A DE EMPRESA RECUPERADA

Trabajador que se desempeña en una fábrica o establecimiento que perteneció a una empresa de capital privado y que tras su quiebra, fue recuperada, reactivada y puesta en producción por sus propios trabajadores.

La experiencia de recuperación de empresas bajo formas

autogestionadas se ha desarrollado fuertemente en los últimos años con el cierre de cientos de establecimientos productivos en todo el mundo.

Consiste básicamente en la continuidad productiva bajo formas asociativas de trabajo y tiene como objeto principal la preservación de las fuentes de trabajo y como fundamento jurídico el reconocimiento de los créditos laborales adeudados.

El proceso de recuperación de empresas expresa cabalmente el conflicto entre una concepción de la propiedad como valor absoluto o como una forma de disponer de los bienes en función del bien común. Asimismo, permite explorar formas autogestionadas de trabajo industrial en el marco de proyectos con fuerte inserción comunitaria.

RUBRO	CANTIDAD	TRABAJADORES
Metalúrgicas	48	1971
Gráficas	16	503
Textiles	13	470
Gastronomía	4	72
Vidrio	7	264
Químicas	3	158
Plástico	5	85
Industria de la carne	13	1368
Astilleros	2	62
Alimenticia	26	640
Construcción	12	764
Industria del cuero	5	481
Salud	10	431
Educación	4	118
Hotelería	5	243
Armas deportivas	1	13
Maderera/aserradero	4	74
Combustible	5	95
Papelera	2	71
Calzado	4	520
Transporte	6	375
Logística y mantenimiento	3	316
Medios de comunicación	4	181
Caucho	1	23
Comercio	2	95

Empresas Recuperadas (Argentina)

La experiencia Argentina se destaca por su magnitud. En efecto, a partir de la crisis de 2001 se recuperaron más de 200 establecimientos. Tras una primera etapa de confrontación esta modalidad fue paulatinamente institucionalizada, las empresas accedieron a subsidios estatales e incluso se logró una importante reforma en la ley de quiebras que consagra la prioridad de los trabajadores organizados en cooperativas para lograr la continuidad productiva. Muchos establecimientos fueron finalmente adquiridos por el Estado o las propias cooperativas mediante leyes de expropiación o incluso la compra directa por parte de los trabajadores.

Las empresas recuperadas enfrentan múltiples problemáticas vinculadas a la falta de capital productivo, insumos, materias primas y en algunas ocasiones, personal técnico calificado. Sin embargo, con la debida asistencia, las experiencias existentes demuestran la viabilidad de esta novedosa forma de trabajo popular.

Modalidades: la forma más usual es la cooperativa de trabajo.

Status legal: en la argentina la actividad está regulada por la ley de quiebras. En otros países del mundo, la recuperación de fábricas por sus trabajadores entra en conflicto con distintas leyes y puede considerársela prohibida.

Espacios de trabajo: la actividad se desarrolla en establecimientos fabriles que en el pasado fueron empresas productivas del sector formal.

Medios de trabajo: instalaciones y maquinarias remanentes en la empresa.

Algunas experiencias organizativas: [Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas](#) (MNER); Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas (MNFR) (Argentina).



Fábrica Recuperada IMPA (Bs. As.)



Frigorífico Recuperado SUBPGA (Bs. As.)



Biscuiterie Jeannete (Francia)



Officine Zero (Italia)



TRABAJADOR/A DEL HOGAR Y DEL CUIDADO

Trabajadores/as -mayormente mujeres- que desarrollan labores relacionadas al hogar, la familia y al cuidado de las personas (incluye tareas de limpieza, mantenimiento de hogares, cuidado de niños y ancianos). También incluye amas de casa.

Se trata de cientos de millones de personas que ponen su esfuerzo y dedicación en hacer más llevadera la vida de las familias, ya sean la suya propia u otras. Sin embargo, en este oficio la explotación es moneda corriente, sobre todo para las trabajadoras migrantes.

Tanto los países ricos como los sectores acomodados de los países pobres emplean una o más personas para el servicio doméstico, en muchos casos migrantes. En la Argentina, por ejemplo, más del 70% de las trabajadoras del hogar son migrantes de países limítrofes. En los países europeos y en Estados Unidos, los porcentajes son incluso superiores. Existen infinidad de casos de trata de personas con fin de explotación laboral en este sector.

La explotación del trabajo doméstico es, lamentablemente, muy frecuente. Los empleadores a menudo se abusan de situaciones de irregularidad migratoria o regulaciones laxas. En muchos países, el contrato doméstico no está amparado por leyes del trabajo o tiene estándares diferenciados. El sector también se caracteriza por un alto nivel de trabajo infantil y múltiples casos de violencia de género.

La situación de las trabajadoras del hogar ha sido objeto de múltiples pronunciamientos de la OIT, en particular el Convenio 189 y la Recomendación 201 de dicho organismo. Sin embargo pocos países la han ratificado y menos aún acatado plenamente.

El Convenio 189 establece entre otras cosas el derecho a un salario digno y condiciones laborales decentes, como vacaciones y licencias, pago por horas extras, licencia por enfermedad, seguro de salud y jubilaciones y/o pensiones, inspecciones para evitar trabajo infantil, sanción a empleadores acosadores, prohibición de reubicaciones forzosas. Las organizaciones sindicales del sector exigen su pleno cumplimiento.

Extensión del sector: 10% de la fuerza de trabajo en los países pobres, 2,5 en los países ricos, alrededor de 200 millones de personas. La mayor parte de los trabajadores del sector son mujeres y en algunos lugares, la mayoría de las mujeres son trabajadoras del hogar. En algunos países árabes como Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes, el 40% de las mujeres son trabajadoras del hogar. En América Latina, Asia y África los porcentajes van entre el 10% y el 20%. El 60% de las mujeres migrantes son trabajadoras domésticas en América Latina. El 50% de las trabajadoras del hogar en EEUU son migrantes latinoamericanas. El trabajo infantil en el sector es alarmante, más de 175.000 en Centro América y unos 680.000 en Indonesia.

Modalidades: la forma más usual es el trabajo informal en relación de dependencia. También son habituales las agencias de colocación.

Status legal: en muchos países la actividad está regulada aunque con un estándar marcadamente inferior al del resto de los trabajadores. La violación a las regulaciones tiene una alta incidencia.

Espacios de trabajo: la actividad se desarrolla en hogares particulares.

Medios de trabajo: distintos elementos de higiene, maquinaria de jardinería, etc.

Algunas experiencias organizativas: Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar, Syndicat Travailleurs Domestiques -SYNTRAD- (Guinea); Tamil Nadu Domestic Worker Union (India).



Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar



Asoc. de Madres Cuidadoras Gualaguaychú, Entre Ríos



COSTUREROS/A Y TRABAJADOR/A DE LA INDUMENTARIA

Trabajadores/as que se desempeñan en la producción de prendas de vestir e indumentaria, aunque el trabajo a domicilio se registra en múltiples actividades económicas. Se trata de una de las principales fuentes de trabajo industrial con decenas de millones de trabajadores en todo el mundo.

Por fuera de las fábricas y empresas formales, una gran masa de trabajadores se desempeña bajo la modalidad de trabajo a domicilio, ya sea en sus propios hogares o en talleres que ofician de residencia de los trabajadores. El sector se destaca por tener altísimos niveles de trabajo esclavo y de trata de personas con fines de explotación laboral. Los bajos salarios, las indignas condiciones de labor y las jornadas extenuantes son algunos de los problemas más acuciantes del sector.

La industria de la indumentaria expresa cabalmente el modelo de producción deslocalizado, con cadenas de valor integradas internacionalmente. Asimismo, muestra las conexiones entre la economía informal y la formal. Las grandes marcas de ropa se sirven del trabajo informal, a veces esclavo, para la producción de sus prendas. Esta situación ha sido denunciada en muchísimos países pero continúa expandiéndose.

En ese sentido, es importante distinguir las unidades productivas que confeccionan prendas que se comercializan entre los sectores populares (en ferias) de aquella que forma parte de los encadenamientos de las grandes marcas. Sin embargo, a menudo un mismo taller confecciona para ambos públicos.

El tallerista es una figura intermedia entre el fabricante, la marca y el costurero. En general funciona casi como un capataz y también está sometido a muy malas condiciones de labor.

Existen importantes experiencias de cooperativas textiles que permiten un trabajo decente a sus asociados. También hay precedentes de incautación de maquinaria utilizada en talleres esclavos y reutilización social de la misma en entornos cooperativos.

Extensión del sector: Más de 100 millones en el mundo (Sinha, 2006) trabajan desde sus domicilios o el de sus empleadores en la industria de la indumentaria, artículos deportivos y otras actividades a domicilio. En los países pobres, son altísimos los porcentajes de estas actividades por sobre el total de la mano de obra: Guatemala (26%), India (16%), Kenia (15%), México (17%), Filipinas (14%), Túnez (11%), Venezuela (18%). En la Argentina existen más de 40.000 talleres textiles clandestinos, con alrededor de 400.000 trabajadores.

Modalidades: Hay dos grandes grupos: los que trabajan por cuenta propia para vender en el mercado popular y los que trabajan para un

fabricante. A su vez, los que trabajan para un fabricante pueden hacerlo en su propio domicilio sin supervisión cobrando por prenda o en el del dador de trabajo bajo su supervisión, incluso aportando a cadenas de valor nacionales o globales.

Status legal: es un trabajo regulado pero las regulaciones no se cumplen. Las sanciones por violaciones a regulaciones del trabajo únicamente se aplican sobre los talleristas, nunca sobre las grandes marcas o las cadenas globales de valor.

Espacios de trabajo: la producción se realiza generalmente a domicilio o en pequeños talleres. Casi siempre las condiciones de labor son deplorables.

Medios de trabajo: máquinas de coser, tejedoras automáticas, bordadoras y demás maquinaria de baja densidad tecnológica. Materias primas como telas y cueros.

Algunas experiencias organizativas: Cooperativa Textil Los Pibes; Cooperativa Textil Miró (Argentina).



Taller Textil Cooperativo (La Boca, Bs.As.)



Taller textil clandestino (Bs. As.)



Cooperativa Textil Iriza (Ruanda)



Confección de Pelotas (India)



LIMPIAVIDRIO, CUIDACOCHE Y TRABAJADOR/A DE LOS SEMÁFOROS

Limpiavidrios es una de las denominaciones que reciben aquellos trabajadores que se desempeñan en las esquinas limpiando parabrisas, cuando el semáforo se pone en rojo. Los **cuidacoches** son asistentes de estacionamiento que en general toman una o dos cuadras y piden un pago por cuidar los autos. En los semáforos también hay malabaristas y todo tipo

de artistas callejeros.

Estos trabajadores suelen recibir maltratos. En las mejores paradas suelen ser víctimas de hostigamiento institucional con el objeto de que entreguen una parte de sus ingresos para poder desarrollar la actividad.

Las principales problemáticas de la actividad son el trabajo infantil, la organización coercitiva de las paradas y la exposición cotidiana a los peligros de la calle. El trabajo en los semáforos es a menudo asociado con la mendicidad y en consecuencia, despreciado. Sin embargo, las personas que allí se desempeñan se reivindican trabajadores.

En muchos países, estos trabajadores lograron organizarse e incluso obtener algún grado de reconocimiento estatal como la extensión de permisos e incluso la incorporación en servicios municipales de estacionamiento medido o limpieza de automóviles.

Modalidades: la forma más usual es el trabajo por cuenta propia pero con una organización coercitiva del mismo. Existen experiencias exitosas de cooperativización.

Status legal: en muchos países la actividad está prohibida, en otros es tolerada.

Espacios de trabajo: la actividad se desarrolla en la vía pública, principalmente en los semáforos y calles.

Medios de trabajo: trapos, limpiavidrios, artículos de malabarismo.

Algunas experiencias organizativas: Confederación Nacional de Trabajadores por Cuenta Propia –CNCT- (Nicaragua), Naranjitas y Cooperativas de Estacionamiento Medido Solidario (Argentina).



Limpiavidrios (Santa Rosa)



Cuidacoches "Naranjita" (Córdoba)



TRABAJADOR/A DEL TRANSPORTE INFORMAL

Trabajadores que se dedican al traslado de personas u mercancía sin autorización de la autoridad correspondiente ya sea por el mal estado de los vehículos, por el alto costo de las licencias o por otros motivos. En general esto se realiza en colectivos, autos y camiones viejos, pero en algunos

países incluso se realiza con caballos, bicicletas y hasta tracción humana.

El transporte informal es un elemento esencial dentro de la economía popular dado que permite el traslado en sectores dónde el transporte público urbano no llega, fundamentalmente en las periferias más empobrecidas. Allí, las modalidades informales de transporte permiten la movilidad de trabajadores y objetos dentro y fuera de las barriadas.

De esta forma, el transporte informal constituye el medio principal de circulación tanto de los trabajadores como de los productos de la economía popular. Sin embargo, su ámbito de actividad no se restringe a las periferias. En muchos casos, son los centros urbanos los mayores generadores de trabajo para el sector.

Es allí donde se generan los conflictos con las autoridades gubernamentales que en general responden al fenómeno a través de la criminalización de la actividad. Asimismo, la competencia con los taxis, colectivos y otras formas de transporte formal llegan en algunos lugares hasta la violencia física.

La creación de rutas fijas, paradas y un estándar especial para el sector diseñado de manera tal que permita una convivencia entre transporte formal e informal en el camino hacia la formalización y el mejoramiento de los vehículos es la principal reivindicación del sector.

Desde ya, consideramos que formas degradantes, como el transporte a tracción humana, deben ser erradicadas siempre previendo escenarios alternativos que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Modalidades: en general estamos frente a trabajadores por cuenta propia pero también existen unidades productivas cooperativas o de carácter patronal.

Status legal: en general es un sector prohibido y perseguido.

Espacios de trabajo: barrios periféricos y centros urbanos.

Medios de trabajo: amplia variedad de vehículos a motor, vehículos a tracción animal y/o humana.

Algunas experiencias organizativas: Union des Conducteurs de Taxi-Moto –UCOTAC– (Benín), Syndicat National des Travailleurs des Transport Routiers du Senegal (SNTTR).



Bicitaxi (Bogotá)



Tracción Humana (India)



TRABAJADOR/A POPULARES DE LA CONSTRUCCIÓN

Trabajadores que desarrollan labores de construcción en unidades productivas populares o barrios periféricos. En general, el trabajo está orientado a la construcción, refacción o ampliación de viviendas unifamiliares para sí (autoconstrucción) o para terceros (ayuda mutua)

Como en otros oficios, es muy importante distinguir la situación de los trabajadores en la economía popular del fraude laboral (trabajo informal o registrado) que practican las constructoras y contratistas integradas en la economía formal. Esta distinción es fundamental en el rubro porque existen decenas millones de obreros de la construcción asalariados en empresas formales, comercios o familias de alto poder adquisitivo pero en situación de informalidad. Aunque parezcan escenas propias del Egipto faraónico, se han detectado centenares de casos de trabajo semi-esclavo en subcontratistas empleadas en la construcción de estadios de fútbol durante los dos últimos mundiales.

Distinta es la situación de los trabajadores populares de la construcción. La “informalidad” no está aquí vinculada a la evasión de normas laborales por parte de empresas con ánimos de lucro dedicadas a desarrollar construcciones modernas sino de trabajo aplicado en pequeña escala que permite un mínimo o nulo excedente para estos obreros sin patrón. De todas formas, ambos sectores comparten muchas problemáticas.

Las construcciones populares tienen diversas características según el emplazamiento, las tradiciones culturales y la habilidad de cada trabajador. Sin embargo, en general se observa menor preocupación por las terminaciones y detalles estéticos, la utilización de materiales de menor calidad y un mejor aprovechamiento de los espacios que en algunos casos demuestra una creatividad que ha dejado perplejos a arquitectos y urbanistas.

La principal problemática de la actividad está vinculada a los bajos ingresos, la falta de una cobertura de salud adecuada, la falta de utilización de elementos de seguridad laboral, la gran cantidad de accidentes, la imposibilidad de jubilarse a una edad razonable.

Decenas de millones de personas trabajan en la construcción informal fuera de las empresas privadas formales. En India, Filipinas, México o Brasil, los índices de trabajo no registrado en la construcción superan el 70% ([WIEGO](#)).

Modalidades: la gran mayoría de trabajadores de la construcción en la economía popular se desempeñan de manera independiente y en un creciente número de cooperativas de trabajo. Entre ellas destaca la construcción de viviendas por ayuda mutua y los distintos esquemas de

autoconstrucción como el desarrollado por Cáritas en distintas partes del mundo. Por otro lado, millones de trabajadores del sector tienen empleos no registrados en la economía formal.

Status legal: la actividad está permitida y en algunos casos fomentada con subsidios.

Espacios de trabajo: barrios periféricos.

Medios de trabajo: todo tipo de herramientas de trabajo para la construcción.

Algunas organizaciones: Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua [FUCVAM](#) (Uruguay), Caritas (Internacional), Cooperativa de Vivienda Los Pibes -Covilpi- (Argentina) Federasi Konstruksi, Umum dan Informal (Indonesia), CMP (Brasil), SELVyHP (Latinoamérica).



COVILPI (La Boca)



Programa Autoconstrucción (Cáritas)



Federación Uruguaya de Construcción de Viviendas por Ayuda Mutual (FUCVAM)



TRABAJADOR/A DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y CUIDADO DEL HÁBITAT

Trabajadores que sin ser empleados estatales ni de empresas prestadoras de servicios públicos, se desempeñan en tareas de mejoramiento barrial (refacción de plazas, colocación de luminarias, cordón

cuneta, asfaltado, zanjeo, desagües, etc.) o en el cuidado del hábitat (limpieza de arroyos, recolección de residuos, mantenimiento de espacios públicos.)

Estos trabajos se realizan fundamentalmente por dos motivos: por la auto organización barrial basada en el trabajo gratuito y voluntario de los vecinos o a partir de programas públicos de transferencia de ingresos con contraprestación laboral. En ambos casos las condiciones de labor son precarias pero la satisfacción de estar contribuyendo al bienestar general incentiva el trabajo e impulsa la cooperación entre las personas.

No son pocos los ejemplos en que los vecinos se auto-organizan para levantar una plaza o colocar luminarias. En ocasiones, se crean “Sociedades de Fomento” para desarrollar estas labores y hasta se recaudan fondos para que algunos vecinos puedan dedicarse de manera permanente y remunerada al cuidado del barrio.

También existen en distintos lugares del mundo experiencias de cooperativas promovidas desde el Estado para la realización de tareas de mejoramiento barrial y cuidado del hábitat con resultados disímiles. A veces estos emprendimientos se estructuran con el único objetivo de generar una transferencia de ingresos, terminan siendo subsidios directos encubiertos y adoptando el carácter de políticas asistenciales. Distinto es el caso cuando se da independencia a las cooperativas, que cobran por las obras que efectivamente realizan y se prioriza el impacto comunitario del programa.

Los proyectos de mejoramiento del hábitat popular, planificados con un enfoque respetuoso de las tradiciones barriales, son una de las herramientas más adecuadas para propiciar la integración y la justicia social. Permiten la creación de empleos, la reconstrucción de la cultura del trabajo y la dignificación de las barriadas periféricas en forma participativa y colaborativa entre distintos sectores sociales.

Existen en la Argentina más de 250.000 trabajadores afectados a programas de estas características. En Colombia y en México se han desarrollado múltiples programas de mejoramiento barrial o del hábitat popular con decenas de miles de trabajadores involucrados.

Modalidades: en general, los trabajadores se organizan por cuadrillas bajo la forma jurídica de cooperativas de trabajo.

Status legal: en algunos países son fomentados por los estados aunque con recursos y prioridad insuficientes.

Espacios de trabajo: espacios públicos e intersticios de los barrios periféricos. En ocasiones las cuadrillas de trabajo son enviadas a realizar trabajos en zonas céntricas.

Medios de trabajo: los que provea el Estado, palas, rastrillos, desmalezadoras, motosierras, arneses, etc.

Algunas experiencias y organizaciones: CTEP Rama Infraestructura Popular; Programa Argentina Trabaja; Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (México)



Cooperativa El Moycano, Quilmes



Cooperativa Evita, La Matanza



TRABAJADORES DE PRODUCCION POPULAR

Aunque la denominación “emprendimientos populares” puede hacer referencia a cualquiera de las actividades que mencionamos, en este caso utilizamos la categoría para un grupo específico de trabajadores que se desempeña en pequeñas unidades productivas populares surgidas a partir de una iniciativa individual o colectiva totalmente independiente de intermediarios dedicados a la elaboración de bienes o servicios. A diferencia de los artesanos, no tienen componente artístico.

No acordamos con la denominación usual para este sector de “microemprendedores” o peor aún, “microempresarios”. Esos términos tienen una profunda carga ideológica vinculada a una concepción de la pobreza como consecuencia de la falta de iniciativa empresarial de las propias víctimas. Asimismo, asimila a los sectores populares excluidos con los empresarios integrados al mercado planteando una diferencia de escala únicamente.

Los trabajadores de las industrias populares no cuentan con capital en sentido estricto y la dependencia con el entorno económico no determina la viabilidad de los emprendimientos sino de la propia subsistencia de los trabajadores-emprendedores. Asimismo, usualmente las formas de intercambio son informales, los ingresos bajos y las condiciones de trabajo precarias e inseguras.

Muchos programas estatales apuntan a entregar pequeñas maquinarias o microcréditos para el desarrollo del sector. En muchas ocasiones el fracaso de los emprendimientos es la crónica de una muerte anunciada: sin tecnología, sin mercados, sin redes de distribución, sin financiamiento las unidades productivas marchan directo al fracaso.

Pese a ello, es importante destacar que una gran cantidad de emprendimientos (panificadoras, peluquerías, etc.) encarados por pequeños grupos de trabajadores han permitido la subsistencia de los mismos sobre todo durante períodos de crisis económicas.

También existen emprendimientos vinculados al agregado de valor de

otras actividades de la economía popular como la producción de artículos con materiales reciclados o el estampado de prendas de cooperativas textiles.

Modalidades: en general se trata de emprendimientos individuales o pequeños grupos de trabajo de carácter cooperativo (pre-cooperativas).

Status legal: son permitidos y en ocasiones asistidos.

Espacios de trabajo: domicilios y pequeños talleres anexos.

Medios de trabajo: depende del emprendimiento. Pueden ser hornos de pan, maquinas bloqueras, o elementos de carpintería.

Algunas experiencias organizativas: Comisión Nacional de Microcréditos, Tras Cartón Diseño, Polo Carpintería, Panadería la Pacha Pana, Cooperativa Manos Solidarias (Argentina), Frente Nacional de Defensa del Trabajador Autónomo o Ambulatorio –FENDETAP- (Perú).



Tras Cartón, MTE, Buenos Aires



Bloquera Domicilio, Entre Ríos



CAMPESINO/A, AGRICULTOR/A FAMILIAR Y TRABAJADORES DE LA TIERRA

El campesino cultiva la tierra o cría animales en pequeña escala con sus propias manos, en ocasiones con asistencia de tractores, sin un patrón, sea esta tierra suya, sea comunitaria o arrendada. También se los llama agricultores familiares y a veces pequeños productores. Podemos incluir en esta categoría a otros trabajos que se hacen en espacios rurales como la producción de ladrillos. Los trabajadores de la tierra en relación de dependencia son en cambio obreros o peones rurales.

La principal problemática del campesinado siempre ha sido el derecho a la tierra. La imposibilidad de acceder a un lote con título formal de propiedad o tener las suficientes garantías jurídicas para vivir con un margen razonable de seguridad en la posesión y la tenencia sigue siendo un azote para los campesinos. A ello se suma la competencia de la agricultura industrial altamente tecnificada y regida hoy por los avances de la biotecnología, en particular la aplicación de organismos genéticamente modificados (OGM).

Con independencia de las discusiones de carácter científico sobre los

eventuales perjuicios de la aplicación de esta tecnología, es evidente que desde el punto de vista socio territorial la aplicación de transgénicos ha acelerado el proceso de éxodo rural. Esto es así porque las semillas genéticamente modificadas incentivan la explotación extensiva de la tierra, con altos márgenes de rentabilidad, y esto deriva en el acaparamiento de tierras para la producción de *commodities* ya sea mediante la compra de tierras campesinas o mediante el desplazamiento forzado de las poblaciones rurales sin título perfecto.

El acceso al agua, a las semillas y a infraestructura adecuada, además de la intermediación y de los bajos precios por los productos, se suman como factores negativos para agravar el cuadro.

La resolución de la problemática campesina está íntimamente relacionada con la superación de la pobreza urbana. Una distribución más armoniosa de la población en el territorio fundada en mayores oportunidades para el ámbito rural permitirá mejorar la calidad de vida de las personas en ambos sectores.

Asimismo, la presencia de campesinos contribuye al cuidado de la tierra y a la soberanía alimentaria.

Se estima que en el mundo unas 660 millones de personas se dedican a la actividad agrícola. De todos los trabajadores rurales, se estima que 40% son peones asalariados y 60% campesinos y agricultores familiares.

Modalidades: Las modalidades más usuales son la pequeña propiedad, el arriendo, la agricultura comunitaria y las ocupaciones de hecho.

Status legal: el problema de la regularización de la tenencia de la tierra, ya sea como propiedad privada, comunitaria o colectiva, determina el status legal de la actividad. En algunos países como Brasil y Argentina existen programas de apoyo al sector. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera esta actividad fundamental para la seguridad alimentaria mundial.

Espacios de trabajo: áreas rurales.

Medios de trabajo: herramientas, maquinaria agrícola, semillas, bombas de agua, paneles solares.

Algunas experiencias organizativas: [Organizaciones de la Vía Campesina Mundial](#) (Global), [Movimiento de los Sin Tierra](#) –MST– (Brasil), Syndicat des Femmes Vendeuses de Poisson –SYFEVEP– (Chad).



Granja Horticola (UTT, La Plata)



Comunidad Ayllu (Bolivia)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abal Medina, P.; Fornillo, B. y Wyczikier, G. (2013). [La forma sindical en debate. Miradas Latinoamericanas](#). Buenos Aires: Editorial Nueva Trilce

Grabois, Juan. (2015). *No tan distintos*. Artículo publicado en Agencia Latinoamericana de Información ([ALAINet](#)). <http://www.alainet.org/es/articulo/169629>

Pérsico, E. y Grabois, J. (2013). [Cuadernos de Organización y Economía Popular](#). Buenos Aires: CTEP Ediciones

Sinha, Shalini (2006). [Rights of home-based workers](#). New Delhi: National Human Rights Commission

Thompson, E.P (1979). [Tradición, revuelta y consciencia de clase](#). Barcelona: Editorial Crítica

Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO). <http://espanol.wiego.org/>

PUBLICACIONES RELACIONADAS DISPONIBLES EN RedEtis

Bertranou, F. y Casanova, L. (2014). [Informalidad laboral en Argentina](#)
Buenos Aires: OIT

FAO/OIT. (2014). [Condiciones de trabajo de las temporeras agrícolas en América Latina y el Caribe.](#)

OIT. (2015). [Formalizando la informalidad juvenil: experiencias innovadoras en América Latina y el Caribe.](#) Lima: OIT

UNRISD (2014). [La economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible.](#) Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development

PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS DISPONIBLES EN RedEtis

- ✓ [América Latina y el Caribe. Programa FORLAC](#)
- ✓ [Argentina. Jóvenes con más y mejores trabajos](#)
- ✓ [México. Opciones Productivas](#)